

**PROPUESTA PEDAGOGICA**  
**SALUD COLECTIVA (Plan 2015)**  
**MEDICINA SOCIAL(Plan 89 (Cod.253))**

**2º Cuatrimestre de 2019**

**EQUIPO DOCENTE:**

**Prof. Titular:** Esp. Gladys Susan López

**Prof. Adjunta:** Mg. Virginia Michelli

**Jefa de Trabajos Prácticos:** Dra. Carina Judith Scharagrodsky

**Ayudantes:**

Lic. Jimena Solange Lafit  
 Lic. María Cecilia Nogueira  
 Esp. Laura Elisa Otero Zúcaro

**Adscriptas a la docencia:**

Lic. Emilio Sáenz  
 Lic. Yanina Pelli  
 Est. María Victoria Carné  
 Est. Galia Savino

**ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES**

**PARA PLAN 2015**

Para cursar Cursada aprobada	Para rendir Final Aprobado	Para promocionar (Final aprobado a mayo)
Perspectivas Antropológicas para la Intervención	Perspectivas Antropológicas para la Intervención	Perspectivas Antropológicas para la Intervención

**PARA PLAN 89**

Para cursar Cursada aprobada	Para rendir Final Aprobado	Para promocionar (Final aprobado a mayo)
241- TS IV	241- TS IV	241- TS IV



## FUNDAMENTACION

La propuesta pedagógica para la materia Salud Colectiva tiene como propósito abordar los conceptos teóricos desde una perspectiva crítica al modelo médico hegemónico y aportar las herramientas para la praxis en la intervención del Trabajo Social y la Fonoaudiología en el campo de la salud.

En este sentido, el proceso enseñanza-aprendizaje buscará reflexionar y profundizar el conocimiento que sobre salud se ha construido histórica y socialmente, a partir de la lectura, la interpretación de los hechos de la realidad y la discusión, para contribuir de un modo más acabado a la comprensión del complejo campo de la salud.

La propuesta realiza un recorrido que va desde lo teórico conceptual hasta el análisis y discusión de experiencias concretas, tomando en consideración las diferentes formas de aproximaciones de la intervención profesional que intentan abordarlas problemáticas de salud de la comunidad.

La misma hace particular hincapié en la salud como un fenómeno social complejo que atraviesa todos los aspectos de la reproducción social de las personas y su comunidad. De este modo, la salud es entendida como un proceso histórico donde las determinaciones sociales explican las formas de vivir, enfermar y morir de los grupos y/o comunidades.

Desde la visión ético política, la Salud Colectiva considera a la salud como un bien social y centra su mirada en la situación de salud de la sociedad en su conjunto. Para ello, toma en cuenta los aspectos macrosociales con la finalidad de analizar el contexto donde se delinear las políticas y estrategias para el campo de la salud y así profundizar en las modalidades de implementación de dichas políticas/estrategias en los espacios locales y como éstas se implementan. En ese sentido se busca analizar el cómo, el cuándo, dónde y quienes participan o aceptan las formas que asumen las diferentes estrategias y modelos de salud, al mismo tiempo donde se explorará o confrontará con situaciones locales y particulares actuales.

La consideración y análisis de las dimensiones históricas, ideológicas, políticas, económicas, sociales y culturales atraviesan todo el recorrido de la materia, con el objetivo de dar cuenta de la construcción y conformación del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado.

Se parte de la idea que son las condiciones de vida las que determinan la buena o mala salud de una comunidad. Por lo tanto, se considera que la desigualdad social, la equidad, la accesibilidad, el ejercicio del derecho a la salud, la organización económico política y la estructura social son los ejes centrales para el abordaje de la cuestión social en salud.

Por todo lo expresado anteriormente, y teniendo en cuenta que salud atraviesa todos los aspectos de la vida de las personas y las comunidades, se considera que materia constituye un conocimiento relevante y contribuye a la formación profesional de l@ Lic. en Trabajo Social y de l@ Fonoaudiólog@, en dos formas: como conocimiento en sí de una cuestión social, la salud y como formador del espíritu crítico –no hegemónico- de alternativas transformadoras en el campo de la salud.

Por último, cabe destacar que esta propuesta ha sido diseñada conforme a las tres funciones que prevé al Estatuto de la UNLP y que se complementan entre sí: Enseñanza, Investigación y Extensión.

### **ESTRUCTURA GENERAL DE LA MATERIA**

La materia Salud Colectiva pertenece al trayecto de Formación Socio-Histórico-Político del Plan de Estudio 2015 de la FTS-INLP, se cursa en el 4º año de la carrera y tiene una carga horaria de 64 hs.

Conforme a la reforma del Estatuto de la UNLP de 2008, esta materia ha venido desarrollando, a partir del año 2009, su campo de interés hacia actividades de Extensión e Investigación. Es por ello que la creación del **Área Salud y Trabajo Social** estuvo, desde sus inicios, en estrecha relación con las actividades de la cátedra. Área que no acotó sus tareas de investigación a temas puntuales sino que ha sido creada con el espíritu de sostener un espacio de organización, producción y articulación para la realización de actividades de capacitación y formación de recurso humano, de extensión e investigación.

En este sentido, se propone continuar con todas las actividades y con la participación de la totalidad de las/os integrantes de la cátedra, además de estudiantes interesadas/os en las diferentes temáticas que se aborden.

#### **Actividades de Extensión**

Se propone continuar promoviendo activamente la participación, tanto del cuerpo docente como del estudiantado, en las convocatorias a los Proyectos de Extensión. Tal como se ha venido realizando en las convocatorias, acreditadas y financiadas por la UNLP, en el año 2007 y desde 2010 de forma ininterrumpida en las funciones de Dirección, Co-dirección, Coordinación y Participación en los mismos.

Además la cátedra en su dimensión política contemplará la oferta de asesorías técnicas y capacitaciones para distintas organizaciones sociales e instituciones. También contempla el acompañamiento y diseño de intervenciones intersectoriales que promuevan la salud colectiva.

### **Actividades de Investigación**

Por otra parte se impulsarán líneas de investigación dentro del **Área Salud y Trabajo Social** para toda la comunidad académica interesada en las problemáticas de salud. Específicamente, hemos postulado a la convocatoria de Acreditación de Proyectos I+D para el año 2018 con un proyecto propio sobre formación profesional de estudiantes avanzados de trabajo social en el campo de la salud que se encuentra en evaluación.

### **PROGRAMA DE ENSEÑANZA:**

La ubicación de esta asignatura en los últimos años de la carrera permite formular una propuesta que piensa a los estudiantes en un momento de aprendizaje cualitativamente superior, en condiciones de realizar procesos de síntesis y de producción analítica en el contexto de la cuestión social actual, con una fuerte impronta crítica y transformadora.

El eje disciplinar se abordará de modo transversal en todas las unidades, recuperándose en cada caso experiencias de intervención desde una perspectiva histórica crítica, identificando rupturas y continuidades en las prácticas contemporáneas. Se problematizarán producciones elaboradas por trabajadores sociales y otros integrantes del equipo de salud, en distintos ámbitos del desarrollo profesional: salud comunitaria, práctica hospitalaria y trabajo y salud.

Por otra parte, el programa de enseñanza es complementado con un **espacio de formación a la docencia**, bajo el marco de la figura de Adscripción a la docencia universitaria de la UNLP.

Se incorporará el uso del Aula Web <https://aulasweb.ead.unlp.edu.ar/course/view.php?id=713> con la modalidad pedagógica de aula extendida para la apoyatura del dictado de las clases presenciales (teóricas y prácticas), disponibilidad de la bibliografía, cronograma de clases, ejercicios de evaluación parcial con resolución grupal e individual, evaluación de pares/ evaluación aula taller virtual. Las producciones de estudiantes se recibirán **sólo por esta vía y a través de sus diferentes herramientas (mensajería, foro, taller)**.

Las actividades extra curriculares promocionadas por la Cátedra se realizarán a través del Facebook "Cátedra de Salud Colectiva" y se establecerá contacto por wasap por avisos de último momento (como suspensión de clase, por ejemplo) por alguna emergencia o situación que no podamos resolver de otro modo.

Dentro del programa de enseñanza, se incluye la planificación de un Panel sobre Salud Colectiva con invitad@s externos a la Unidad Académica. El mismo se desarrollará en el transcurso de del dictado de la Unidad 3. La participación de l@s estudiantes es

obligatoria y con evaluación.

## **OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS**

### **Objetivo general**

- Contribuir a generar herramientas de análisis y reflexión que faciliten la intervención profesional en el campo de la salud colectiva.

### **Objetivos específicos**

- Reconocer los diferentes lineamientos y categorías de análisis de las distintas corrientes de pensamiento sobre sus conceptualizaciones acerca de: salud, enfermedad, determinantes sociales, derecho a la salud, Modelo Medico Hegemónico, medicalización y biomedicalización
- Comprender el carácter social del Proceso Salud Enfermedad y su relación con las determinaciones socio-históricas, económicas, políticas e ideológicas.
- Caracterizar e interpretar el sistema de salud de Argentina en el marco de las transformaciones históricas, económicas y políticas.
- Analizar las características y principios de la Atención Primaria de la Salud Integral y la Atención Primaria Selectiva.
- Valorar y problematizar la inserción del profesional en el campo de la salud.

### **CONTENIDOS**

- Historia social de la enfermedad.
- Determinaciones sociales de la salud.
- Salud Pública vs Medicina social.
- Proceso Salud Enfermedad-Atención-Cuidado (PSEAC): Conceptualizaciones y definiciones sobre: salud, derecho a la salud, accesibilidad, desigualdad-inequidad, ética-bioética, prevención y promoción de la salud.
- Sistema de salud argentino. Las reformas en salud: los 90, los 2000 y la propuesta actual.
- Atención Primaria de la Salud. APS Integral y Selectiva.
- El Trabajo Social y la Fonoaudiología en el campo de los problemas de salud.

## CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

### Unidad 1

Historia social de la enfermedad. Principales corrientes que explican el surgimiento de la enfermedad y su relación con acontecimientos económicos- políticos y sociales. La visión biológica y la social sobre las problemáticas de la enfermedad. Determinaciones sociales de la salud.

- 1.1 Dubos, René. (1975). "La búsqueda filosófica de la salud". Págs. 158-181. En: *El espejismo de la salud*. FCE, México.
- 1.2 Mc Keown, Thomas. (1990). *El origen de las enfermedades humanas*. Introducción y conclusiones. Crítica, Barcelona.
- 1.3 López, Susan. (2016) "De que hablamos cuando decimos Medicina Social-Salud Colectiva" Cap.1. En Libro de Cátedra *Problematizando la Salud*. EDULP. Disponible en : <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/57874>
- 1.4 Waitzkin, Howard.(2014). "El componente histórico de la salud en el imperio". En: *Voces en el Fénix* Nº 41. Págs. 18-25. Facultad de Ciencias Económicas- UBA. [www.vocesenelfenix.com](http://www.vocesenelfenix.com)
- 1.5 Weinstein, Luis. (1988). "El Concepto de Salud". Capítulo 1. En: *Salud y Autogestión*. Ed. Nordan, Montevideo.
- 1.6 Carmody, Carina (2016) ¿Que salud promovemos? Una reflexión sobre el esquivo concepto de salud en las actuales propuestas de promoción de la salud. En: *La intervención del estado en lo social ¿Desde un enfoque de derechos?*. Verbauwede, Viviana y ZabinskiRuben. Ed Fundación La hendija. Paraná. Entre Ríos
- 1.7 Berlinguer, Giovanni. (1994) *La Enfermedad*. Capítulos 1 a 6. Lugar Editorial. Buenos Aires
- 1.8 Berlinguer, Giovanni. (2002). "La Salud Global". En: *Bioética cotidiana*, Cap. V. Siglo XXI. México
- 1.9 Berlinguer, Giovanni. (2007) "Determinantes sociales de las enfermedades". En. *Revista Cubana de Salud Pública*. v.33(1): 1-14.
- 1.10 Joan Benach y Carles Muntaner. (2009). "La epidemia global de desigualdad en salud tiene su origen en la crisis socioecológica del capitalismo " En: *Ecología Política*: No. 37, junio de 2009, Barcelona
- 1.11 López Arellano, Oliva. (2013) Determinación social de la salud. Desafíos y agendas posibles. En: *Divulgacaoemsaude para debate*. Nº 49:150-156. Rio de Janeiro. Brasil.

## Unidad 2

Modelos teóricos de la explicación de los problemas de salud: Salud Pública vs Medicina Social. Breve caracterización del Modelo Médico Hegemónico (MMH). Conceptualización del Proceso-Salud-Enfermedad-Atención-Cuidado (PSEAC) y los aportes de la corriente de Medicina Social Latinoamericana.

- 2.1 Escudero, José C. (2011). "Sobre la salud colectiva." En: *Voces en el Fenix. Año 2, Nº 7. En Estado Crítico*. Agosto de 2011. Facultad de Ciencias Económicas- UBA. [www.vocesenelfenix.com](http://www.vocesenelfenix.com)
- 2.2 Menéndez, Eduardo. (1990). "Modelo Médico Hegemónico. Estructura, función y crisis. En: *Morir de Alcohol*. Capítulo 3. Editorial Patria, México.
- 2.3 Iriart, Celia; Waitzkin, Horward; Breilh, Jaime; Estrada A. y Merhy, Emerson. (2002). "Medicina Social Latinoamericana. Aportes y Desafíos" En: *Revista Panamericana de Salud Pública*. v.12(2):128-136.
- 2.4 Achard, Pierre. (Compilador) (1980). Cap. 1: "Biología y gestión de los cuerpos" de Chauvenet. A. En *Discurso biológico y orden social*. Nueva Imagen México, México.
- 2.5 Laurell, Asa Cristina. (1986). "El estudio social del proceso salud enfermedad en América Latina". En: *Cuadernos Médico Sociales* N 37. Rosario, Argentina.
- 2.6 Oliva, Andrea. (2016) "Tuberculosis y las enfermedades laborales: estudios socio-ambientales y la intervención de Gabriela" Capítulo 7 del texto: Gabriela de Laperrière de Coni. De Burdeos a Buenos Aires (1861-1907) de Andrea Oliva y Graciela Tejero Coni. Buenos Aires: Editorial Cienflores

## Unidad 3

Políticas de salud. El sistema de salud argentino: Antecedentes, desarrollo sociopolítico y perspectiva histórica. Las reformas de los 90 modelo neoliberal, 2000 y aseguramiento universal.

Atención Primaria de la salud Integral y Atención Primaria Selectiva. Niveles de Prevención. Prevención y Promoción de la salud.

- 3.1 Laurell, Asa Cristina. (2011). "Los proyectos de salud en América Latina. Dos visiones dos prácticas". En: *Voces en el Fenix. Año 2, Nº 7. En Estado Crítico*. Agosto de 2011. FCE- UBA. [www.vocesenelfenix.com](http://www.vocesenelfenix.com)
- 3.2 Laurell, Asa Cristina. (2018). Toda política social es una política de salud. *En Soberanía Sanitaria* Nº 6:10-14. Buenos Aires
- 3.3 Navarro, Vicente. (2008) ¿Que es una política nacional de salud? Disponible en <http://www.vnavarro.org/wp-content/uploads/2008/07/que-es-una-politica-nacional-de-salud-rev.pdf>
- 3.4 Decreto Nº 908 /2016 Cobertura Universal de Salud. Ministerio de Justicia y Derechos

Humanos de la Nación <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/260000-264999/264047/norma.htm>

- 3.5** López, Susan. (2006). El sistema de salud Argentino. *Ficha de cátedra Medicina Social*. FTS- UNLP.
- 3.6** Rovere, Mario. (2011) "La salud en la Argentina. Alianzas y conflictos en la construcción de un modelo injusto" Facultad de Ciencias Sociales UNER. Disponible en: <http://www.fcs.uner.edu.ar/maestriasfc/Articulos/La%20salud%20en%20la%20Argenti%20na%20-%20Rovere.pdf>
- 3.7** Werner, David y Sanders, David y col. (2000). *Cuestionando la Solución: Las Políticas de Atención Primaria De Salud Y Supervivencia Infantil*. Capítulo 2 a 5 De: <http://www.healthwrights.org/spanish/Libros/question.htm>
- 3.8** Grodos, Daniel y Bethune, Xavier.(1989) Las intervenciones sanitarias selectivas: una trampa para la política de salud del Tercer Mundo. En: *Cuadernos Médico Sociales* Nº46: 71-85. Rosario.
- 3.9** Testa, Mario. (1985). Atención primaria o primitiva de salud. En *Cuadernos Médico Sociales* Nº34: 3-13. Rosario.
- 3.10** Ase, Ivan y Burijovich, Jacinta. (2009). "La estrategia de la Atención Primaria de la Salud: ¿Progresividad o regresividad en el derecho a la salud? En: *Salud Colectiva* Año 5 Nº 1:27-47. Lanús.
- 3.11** Czeresnia, Dina. (2006) "El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción". En: *Promoción de la Salud Conceptos, reflexiones, tendencias*. Czeresnia D y Machado de Freitas C. Compiladores. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- 3.12** Scharagrodsky Carina; Michelli Virginia (2014) Construyendo un "lugar" saludable. Congreso Nacional de Extensión Universitaria. Rosario, 2014.

#### Unidad 4

Debates, tensiones y contradicciones en torno a las conceptualizaciones PSEAC. Miradas convencionales y contra hegemónicas en salud. Estrategias actuales de reproducción biologicistas: Medicalización y Biomedicalización

- 4.1** Iriat, Celia. (2014). "Medicalización, Biomedicalización y Proceso Salud- Enfermedad- Atención". Disertación en la *XI Jornadas Nacionales de debate interdisciplinario en salud y población del Instituto Gino Germani*, FSOc.UBA. Buenos Aires. Disponible en : [http://xijornadasdesaludypoblacion.sociales.uba.ar/files/2014/11/Iriat\\_Celia.pdf](http://xijornadasdesaludypoblacion.sociales.uba.ar/files/2014/11/Iriat_Celia.pdf)
- 4.2** Stolkiner, Alicia. (2013) "Medicalización de la vida, sufrimiento subjetivo y prácticas en salud mental". Lerner Hugo Compilador. Editorial FUNDEP. En Prensa.
- 4.3** OMS. (2007) "Derecho a la salud". Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs323/es/index.html>
- 4.4** Stolkiner, Alicia. (2010) Derechos Humanos y derecho a la salud en América Latina. La doble faz de una idea potente En: *Medicina Social*v.5(1):89-95. Disponible en

[www.medicinasocial.info](http://www.medicinasocial.info)

- 4.5 Landini, Fernando y col. (2014) "Hacia un marco conceptual para repensar la accesibilidad cultural". En Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, 30(2):231-244.
- 4.6 Stolkiner, Alicia y Comes, Yamila. (2004) Si pudiera pagaría. XII Anuario de Investigaciones. Facultad de Psicología. UBA
- 4.7 Sánchez, Silvina I. (2015) De cómo la estructura hospitalaria condiciona para un ejercicio profesional medicalizante. En La práctica del trabajo social en salud: Medicalización o reivindicación de derechos. El caso de siete hospitales públicos en la ciudad de La Plata. Tesis Doctoral. Texto completo disponible en :  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/48770/Documento\\_completo.pdf?sequence=3](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/48770/Documento_completo.pdf?sequence=3)

### **METODOLOGIA DE TRABAJO**

El dictado de clases tiene dos instancias, clases teóricas a cargo de la Profesora Titular o de la Adjunta de la materia y las clases prácticas a cargo de la Jefa de Trabajos Prácticos quién a su vez coordinará las actividades a desarrollar por las Ayudantes en cuatro comisiones de prácticos.

Las actividades realizadas por la JTP serán coordinadas y supervisadas por la Profesora Adjunta según los lineamientos de la cátedra consensuadas oportunamente con la Profesora Titular.

La Profesora Adjunta podrá dictar tanto clases teóricas como prácticas, y será quien supervise y garantice el cumplimiento de los objetivos acordados para el dictado de la materia.

Además elaborará conjuntamente con la Profesora Titular las instancias evaluatorias de I@sestudiantes, tanto del o los parciales regulares como exámenes finales regulares y libres.

Las actividades de los prácticos que, apuntarán a reforzar y contextualizar en la práctica los conceptos vertidos en los teóricos y la bibliografía de la materia, serán supervisadas por la Profesora Adjunta y consensuadas por la JTP con la finalidad de alcanzar los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje.

### **EVALUACIONES Y REGIMEN DE CURSADA**

Las evaluaciones serán elaboradas conjuntamente entre las Profesoras Titular, Adjunta y JTP con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los contenidos del programa y su concordancia con los efectivamente trabajados en clases.

Tomando en consideración que las instancias de evaluación conforman una parte relevante del proceso de enseñanza aprendizaje y a los fines de garantizar los procesos

de construcción de conocimiento, se contempla la necesidad de realizar devoluciones conjuntas de los resultados de las mismas. Dichas devoluciones quedarán a cargo de las docentes a cargo de los prácticos, en todos los casos se realizará una devolución conjunta de los resultados de los exámenes. Para esto las Profesoras Titular, la Adjunta y la JTP intercambiarán con las/os estudiantes cada uno de los puntos evaluados.

Como parte del dispositivo pedagógico de enseñanza- aprendizaje, incluiremos a los estudiantes en distintas instancias de los procesos de evaluación, incorporando la modalidad de evaluación horizontal de producciones elaboradas por estudiantes y evaluadas por ellos mismos, siempre con el acompañamiento y supervisión docente. Estas experiencias han sido desarrolladas y evaluadas satisfactoriamente en algunas comisiones años anteriores.

La posibilidad de producir tal innovación pedagógica dependerá de la sincronía que podamos alcanzar, docentes y estudiantes, tanto con el dictado de la materia según el cronograma previsto, como en el acuerdo colectivo de los momentos de evaluación. Por tal motivo, el sostenimiento del encuadre de trabajo será fundamental para el desarrollo de la experiencia.

Es importante señalar que la incorporación de las reflexiones en torno a los procesos de evaluación y las modificaciones en las prácticas, es posible dado el compromiso del plantel de la cátedra de incorporarse de forma progresiva a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, renovando y actualizando los debates en torno a nuestra tarea.

Por otra parte, en las clases prácticas podrán realizarse evaluaciones individuales y grupales, las mismas serán elaboradas en conjunto con la adjunta y la JTP, que consistirán en la construcción de una nota de concepto a partir de la participación, compromiso, lectura, interés y comprensión de los temas abordados.

### **Condiciones de cursada:**

La materia es de cursada cuatrimestral.

Las clases teóricas: serán dictadas por las Profesoras Titular o Adjunta, los días martes en las siguientes bandas horarias.

Turno Mañana: 9:00 a 11:00hs.  
Turno Tarde: 16:00 a 18:00hs

Las clases prácticas se dictarán los días martes en los siguientes horarios:

Turno Mañana: 11:00 a 13:00hs.  
Turno tarde: 18:00 a 20:00hs.

A los fines organizativos, los estudiantes deberán elegir y anotarse en una comisión de práctico y en uno de los teóricos ofrecidos. No podrá concurrir indistintamente ni intercambiar teóricos o comisiones de prácticos.

**Condiciones para aprobar la materia:**

Se presentan dos modalidades de cursada. Cursada por promoción y cursada en condiciones de alumno regular.

**Cursada por promoción:**

L@s estudiantes deberán reunir los requisitos de correlatividad establecidos por la Facultad y cumplir con los plazos establecidos por la normativa vigente para la aprobación de las materias al momento de comenzar la cursada.

Para aprobar la materia deberá contar con el requisito de asistencia y aprobar dos parciales domiciliarios grupales, a saber:

1. Un parcial que consistirá en la elaboración de un trabajo domiciliario en duplas de estudiantes, en base al análisis de un disparador contenido en una noticia. El soporte será digital, se administrará a través del aula web de la Cátedra y estará disponible al concluir la Unidad 2. Para la resolución del mismo, deberán valerse de los contenidos tanto de las clases teóricas como prácticas y obtener una nota igual o superior a seis (6) puntos. Si no fuera aprobado o no alcanzara la nota mínima para promocionar, tendrán la opción de presentar el trabajo en la fecha del recuperatorio, a los 15 días posteriores de la fecha de presentación del trabajo de evaluación parcial.

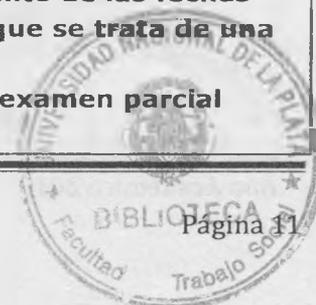
*Si el trabajo no fuera presentado en la fecha estipulada, será considerado ausente. L@s estudiantes podrán presentarse a rendir en la fecha de recuperatorio. El mismo será un examen individual, escrito y áulico.*

2. Al finalizar la Unidad 4, el segundo parcial consistirá en la continuación de la elaboración del trabajo propuesto en la primera instancia, con la misma dupla de estudiantes y el mismo tema elegido al comienzo de la cursada. El soporte será digital, se administrará a través del aula web de la Cátedra y estará disponible al promediar la Unidad 4. Para la resolución del mismo, deberán valerse de los contenidos tanto de las clases teóricas como prácticas y obtener una nota igual o superior a seis (6) puntos.

*Si no fuera aprobado o no alcanzara la nota mínima para promocionar, o si no fuera presentado (ausente), tendrán la opción de presentarse al recuperatorio, a los 15 días posteriores de la fecha de presentación del trabajo de evaluación parcial. Este examen será escrito, de resolución individual y áulico.*

**NOTA: Entendemos los momentos de evaluación como una instancia más del proceso de enseñanza- aprendizaje. El cumplimiento de las fechas es, a los fines reglamentarios y organizativos, dado que se trata de una materia cuatrimestral.**

**La no entrega del trabajo domiciliario en la fecha de examen parcial supondrá la pérdida de la promoción.**



**A los fines pedagógicos, recomendamos encarecidamente, la presentación del trabajo en la primera fecha estipulada. El equipo docente estará a disposición por dudas y/o consultas durante todo el proceso de elaboración del trabajo para sortear las dificultades que puedan presentarse.**

3. Registrar 12 asistencias a los prácticos y a los teóricos. Se admitirán 15 minutos de tolerancia para sumarse a la clase. Pasado ese lapso, se lo considerará ausente.

### **Cursada en condición de alumno regular:**

L@s estudiantes deberán reunir los requisitos de correlatividad establecidos por la facultad y cumplir con los plazos establecidos por la normativa vigente para la aprobación de la materia al momento de comenzar la cursada.

Para aprobar la materia deberá contar con el requisito de asistencia y aprobar dos parciales domiciliarios grupales, a saber:

1. Un parcial que consistirá en la elaboración de un trabajo domiciliario en duplas de estudiantes, en base al análisis de un disparador contenido en una noticia. El soporte será digital, se administrará a través del aula web de la Cátedra y estará disponible al concluir la Unidad 2. Para la resolución del mismo, deberán valerse de los contenidos tanto de las clases teóricas como prácticas y obtener una nota igual o superior a cuatro (4) puntos. Si no fuera aprobado, tendrán la opción de presentarse al recuperatorio, a los 15 días posteriores a la fecha de presentación del trabajo de evaluación parcial.

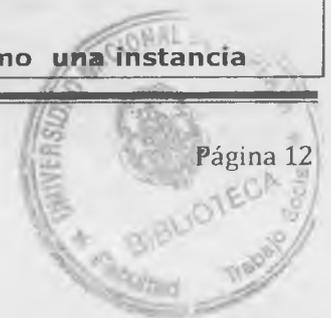
*Si el trabajo no fuera presentado en la fecha estipulada, será considerado ausente. L@s estudiantes podrán presentarse a rendir en la fecha de recuperatorio. El mismo será un examen individual, escrito y áulico.*

2. Al finalizar la Unidad 4, el segundo parcial consistirá en la continuación de la elaboración del trabajo propuesto en la primera instancia, con la misma dupla de estudiantes y el mismo tema elegido al comienzo de la cursada. El soporte será digital, se administrará a través del aula web de la Cátedra y estará disponible al promediar la mencionada Unidad.

Para la resolución del mismo, deberán valerse de los contenidos tanto de las clases teóricas como prácticas y obtener una nota igual o superior a cuatro (4) puntos.

*Si no fuera aprobado, tendrán la opción de presentarse al recuperatorio, a los 15 días posteriores de la fecha de presentación del trabajo de evaluación parcial. Este examen será escrito, de resolución individual y áulico.*

**NOTA: Entendemos los momentos de evaluación como una instancia**



**más del proceso de enseñanza- aprendizaje. El cumplimiento de las fechas es a los fines reglamentarios y organizativos, dado que se trata de una materia cuatrimestral.**

**A los fines pedagógicos, recomendamos encarecidamente, la presentación del trabajo en la primera fecha estipulada. El equipo docente estará a disposición por dudas y/o consultas durante todo el proceso de elaboración del trabajo para sortear las dificultades que puedan presentarse.**

- 3 Registrar 10 asistencias a los prácticos. Se admitirán 15 minutos de tolerancia para sumarse a la clase. Pasado ese lapso, se lo considerará ausente. Para aprobar la cursada de la materia deberá:

El cumplimiento de las condiciones anteriormente mencionadas le permitirá aprobar la cursada y rendir examen final con carácter de alumno regular.

### **Exámenes libres**

Para rendir el examen en condición de libre, el o la estudiante deberá hacerlo con el programa vigente al momento de presentarse. El examen consta de dos partes, una escrita y otra oral. Para poder acceder a la instancia oral, primero deberá haber aprobado la instancia escrita con una nota de 4 (cuatro) o más.

### **Consulta y reuniones de cátedra:**

Los/as estudiantes podrán realizar consultas por fuera de sus horarios de cursadas, los días martes de 14 a 16 hs. en gabinete N°7 de la Facultad.

Las reuniones de cátedras se realizarán cada quince días, los días lunes entre las 17:00 y 19:00.hs.

Mail de contacto: [saludcolectivafts@gmail.com](mailto:saludcolectivafts@gmail.com)

